

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

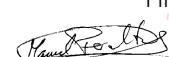
INFORME ANUAL

DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO

(1190, 1199)

CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 30-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 04-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06-02-2026
Firma: CORRALES DIOS NURIA MARIA - 28955949F <small>Firmado digitalmente por CORRALES DIOS NURIA MARIA - 28955949F Fecha: 2026.02.20 13:30:31 +01'00'</small> D.ª Nuria M.ª Corrales Dios. Coordinadora de CCT. Grado en Admin. y Dirección de Empresas.	Firma: DEL MORAL AGUNDEZ ALEJANDRO - 76012719L <small>Firmado digitalmente por DEL MORAL AGUNDEZ ALEJANDRO - 76012719L Fecha: 2026.02.20 13:40:29 +01'00'</small> D. Alejandro del Moral Agúndez. Responsable de Calidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.	Firma: MARIN HITA LUIS JOSE - 24162198P <small>Firmado digitalmente por MARIN HITA LUIS JOSE - 24162198P Fecha: 2026.02.23 08:47:57 +01'00'</small> D. Luis Marín Hita. Decano de la Facultad de Ciencias. Económicas y Empresariales.

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 26-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 19-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 25-02-2026
Firma: CHANO REGAÑA LORENA - 44789199B <small>Firmado digitalmente por CHANO REGAÑA LORENA - 44789199B Fecha: 2026.02.24 11:03:51 +01'00'</small> D.ª Lorena Chano Regaña. Coordinadora de CCT. Grado en Derecho	Firma: <small></small> Fecha: 2026.02.25 21:32:00 +01'00' D. Enrique Hernández Díez. Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho.	Firma: <small></small> Fecha: 2026.02.25 21:32:13 +01'00' D. Manuel Peralta Carrasco Decano de la Facultad de Derecho.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	12
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	19
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	19
2.3.2. Satisfacción con la titulación	20
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	22
2.4. Indicadores de proceso académico	23
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	23
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	26
3. Valoración del título (criterios y directrices)	28
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	28
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	30
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	32
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	33
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	36
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	38
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	40
4. Reclamaciones.....	42
5. Plan de mejoras.....	43
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	43
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	45

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	342
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales / Facultad de Derecho
Nombre del Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales / Facultad de Derecho
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	1190 <ul style="list-style-type: none"> - Curso de implantación: 2009-10 - Curso de inicio de extinción: 2024-25 - Curso de extinción definitiva 2031-32 1199 (Vigente) <ul style="list-style-type: none"> - Curso de implantación: 2024-2025
Enlace web de la titulación	1190 <ul style="list-style-type: none"> - https://eco.unex.es/titulaciones/1190/ 1199 (Vigente) <ul style="list-style-type: none"> - https://eco.unex.es/titulaciones/1199/
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://eco.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	- D.ª NURIA MARÍA CORRALES DIOS. Coord. CCT. Grado en Administración y Dirección de Empresas. - D.ª LORENA CHANO REGAÑA. Coord. CCT Grado en Derecho
Plazas de nuevo ingreso¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	1190 <ul style="list-style-type: none"> - 80 1191 (Vigente) <ul style="list-style-type: none"> - 80

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2. Indicadores del título

El plan de estudios del doble grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue modificado en el curso académico 2024-2025, dando lugar a una organización de los estudios diferente. Por ese motivo, coexisten en la actualidad dos planes: el plan antiguo (plan 1190), que continuará hasta su extinción; y el plan vigente (plan 1199), que comenzó a ser implantado en el curso 2024-2025. Teniendo en cuenta la continuidad de los estudios, siempre que sea posible se valorarán en conjunto los indicadores de ambos planes.

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

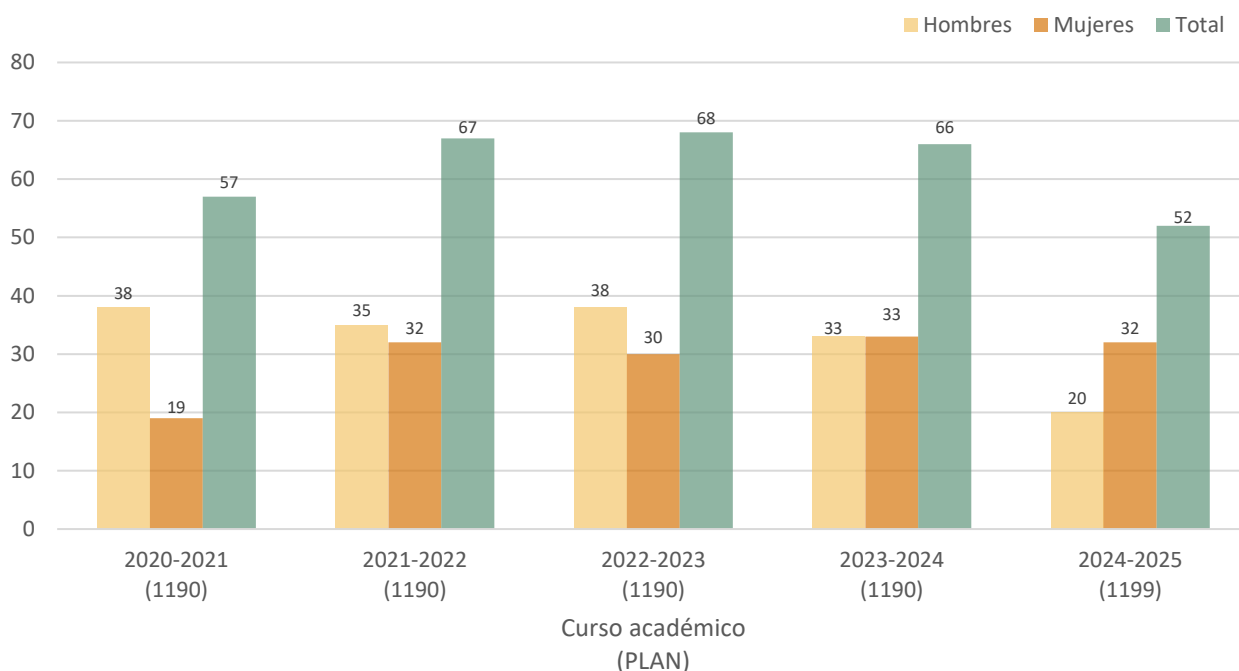
En la información de cada indicador se mostrará un gráfico que contiene los datos de los distintos planes que coexisten en el periodo de cursos analizado. Para los indicadores DU-017, RA-001 y RA-004 solo existe un plan en cada curso académico, mientras que en el resto de indicadores es posible que haya información de distintos planes por lo que, en esos casos, se mostrará un gráfico conjunto con la información de todos ellos y gráficos individuales para desagregar cada plan.

² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma consecutiva.



Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, en el curso 2024-2025, asciende a 52 personas. Se trata de un valor inferior al del curso 2023-2024 (en que hubo 66 personas) y también menor al del resto de cursos del período evaluado y al número de plazas establecido para ese curso (80 plazas). Pese a esa disminución, se trata de un número de estudiantes adecuado para el doble grado, que deberá ser observado en cursos posteriores para comprobar si continúa disminuyendo o se mantiene estable.

En cuanto a la distribución por sexos, en el curso 2024-2025 parece advertirse un cambio de tendencia: hasta el curso 2022-2023 siempre el número de alumnos había sido superior al número de alumnas. En el curso 2023-2024 se matriculó el mismo número de mujeres que de hombres. En el curso 2024-2025, en cambio, el número de alumnas supera al número de alumnos.

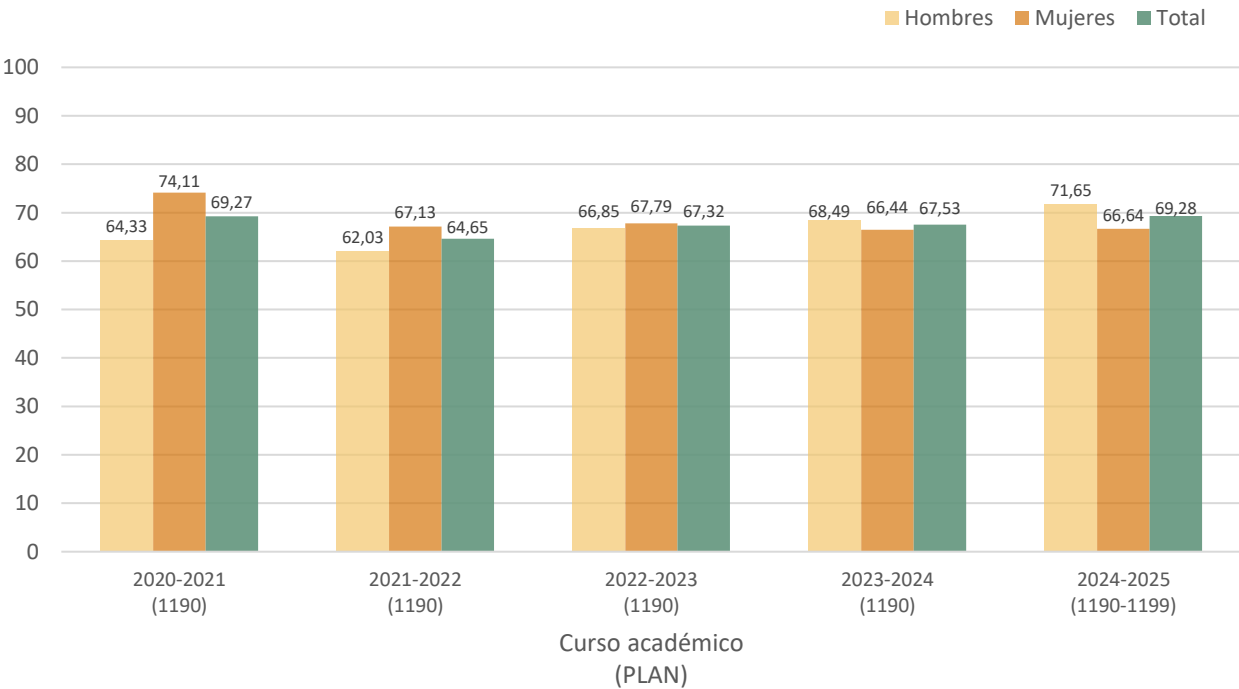
Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).

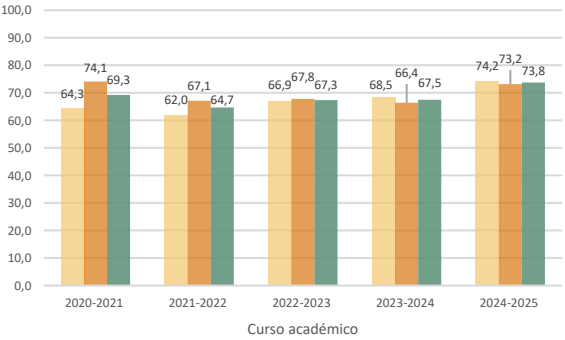
2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

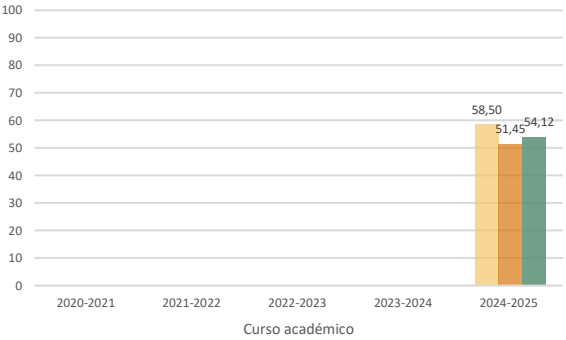
La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico. Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



PLAN 1190



PLAN 1199



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho correspondiente al curso 2024-2025 (69,28%) es ligeramente superior a la del curso anterior (67,53%), dato que resulta positivo.

Por planes, se aprecia que la tasa del plan 1190 (73,8%) es mayor que la del plan 1199 (54,12%). Esta diferencia es normal, debido a que en el curso 2024-2025 se puso en marcha el primer curso del plan 1199 y es habitual que, debido al proceso de adaptación de los estudiantes que llegan a la Universidad, la tasa de rendimiento sea menor en primer curso.

En cuanto a la distribución de estudiantes por sexos, en el curso 2024-2025 parece mantenerse la tendencia iniciada en el curso anterior: la tasa de rendimiento de las alumnas (66,64%) es inferior a la de los alumnos (71,65%) y, así mismo, se aprecia que aumenta la diferencia entre ambos valores respecto al curso anterior. En cualquier caso, se trata de valores muy adecuados. Tanto en el plan 1190 como en el plan 1199, la tasa de rendimiento es mayor entre los hombres que entre las mujeres, advirtiéndose una diferencia mayor en el plan 1199.

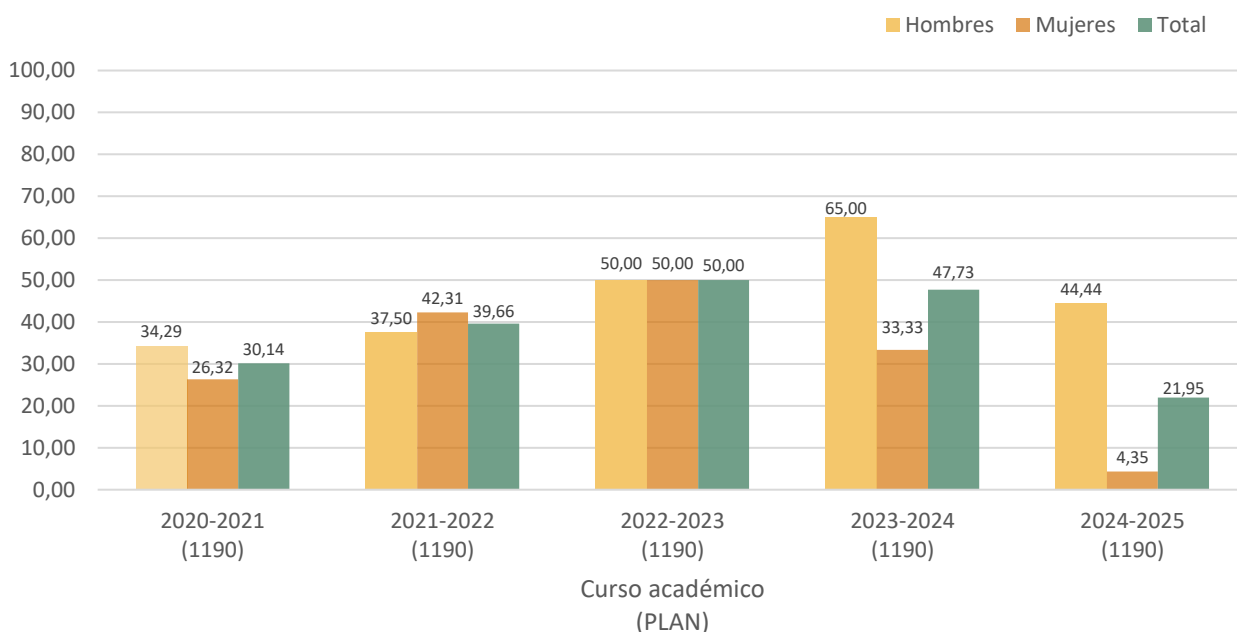
Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos). La tasa de abandono se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace n+1 curso académico, siendo “n” la duración oficial del plan.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 25%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 33,1%.

En el curso 2024-2025 la tasa de abandono del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue del 21,95%, se trata de la tasa más baja de todo el período y, además, de una tasa inferior a la prevista en las memorias verificadas de ambos títulos. Es, por tanto, un valor altamente positivo.

En cuanto a la distribución por sexos, se advierte que la tasa de abandono del curso 2024-2025 es superior en los hombres (44,44%) que en las mujeres (4,35%). El análisis de la evolución de este aspecto durante todo el período permite apreciar que en los últimos cursos no hay una tendencia clara: hasta el curso 2020-2021 la tasa de abandono fue superior en los hombres, en el curso 2021-2022 se produce el fenómeno contrario y en el curso 2022-2023 los valores son idénticos. Lo más llamativo de los datos del curso 2024-2025 (igual que en el curso 2023-2024) es la elevada tasa de abandono masculina.

Evidencias en que se basa el análisis

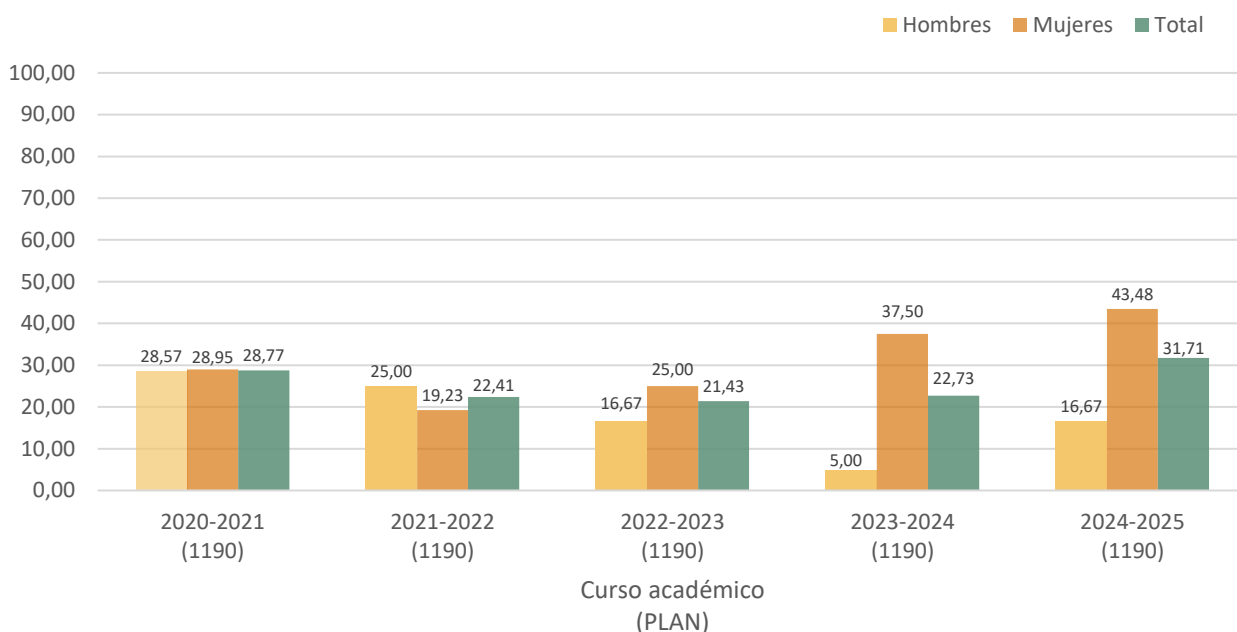
- Observatorio de Indicadores de la UEx.

Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de abandono (OBIN_RA-001).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año. La tasa de graduación se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace n+1 curso académico, siendo “n” la duración oficial del plan.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 30%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 31,2%.

En el curso 2024-2025 la tasa de graduación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue del 31,71%. Se trata de una tasa notablemente superior a la del curso anterior y, al mismo tiempo, presenta dos características notables: es la tasa más elevada de los últimos cinco cursos académicos y es una tasa que se encuentra por encima de lo estimado en las tasas previstas en las memorias de los dos grados en que se basa la doble titulación.

En cuanto a la distribución por sexos, en el curso 2024-2025 la tasa de graduación fue notablemente mayor entre las mujeres (43,48%) que entre los hombres (16,67%). Excepto en el curso 2021-2022, en que la tasa de graduación de los alumnos fue mayor que la de las alumnas, en el resto de los cursos del período analizado siempre ha existido una mayor tasa de graduación entre las mujeres.

Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.

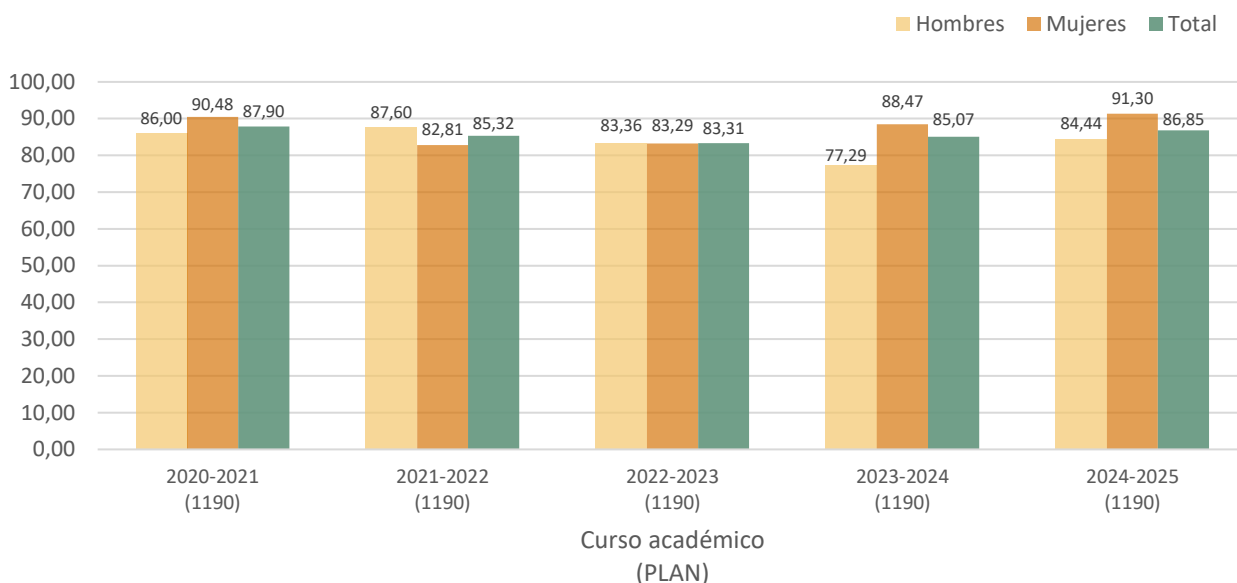
Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)

Tasa de graduación (OBIN_RA-004).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de personas graduadas en el curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 70%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 70,01%. La tasa de eficiencia del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho en el curso 2024-2025 es del 86,85%. Esta tasa resulta positiva por dos factores. En primer lugar, porque es una tasa superior a la prevista en las memorias de los dos Grados en que se basa la doble titulación. En segundo lugar, porque es un valor constante y estable a lo largo de todo el período analizado, con ligeras variaciones.

En lo relativo a la distribución por sexos, en el curso 2024-2025 la tasa de eficiencia entre las mujeres (91,30%) es superior a la de los hombres (88,44). No se advierte una tendencia uniforme a lo largo de todo el período: en algunos cursos es superior la tasa de eficiencia de las mujeres y en otros la de los hombres, aunque, de forma general, se advierte que en la mayoría de los cursos la tasa es mayor entre las mujeres.

Evidencias en que se basa el análisis

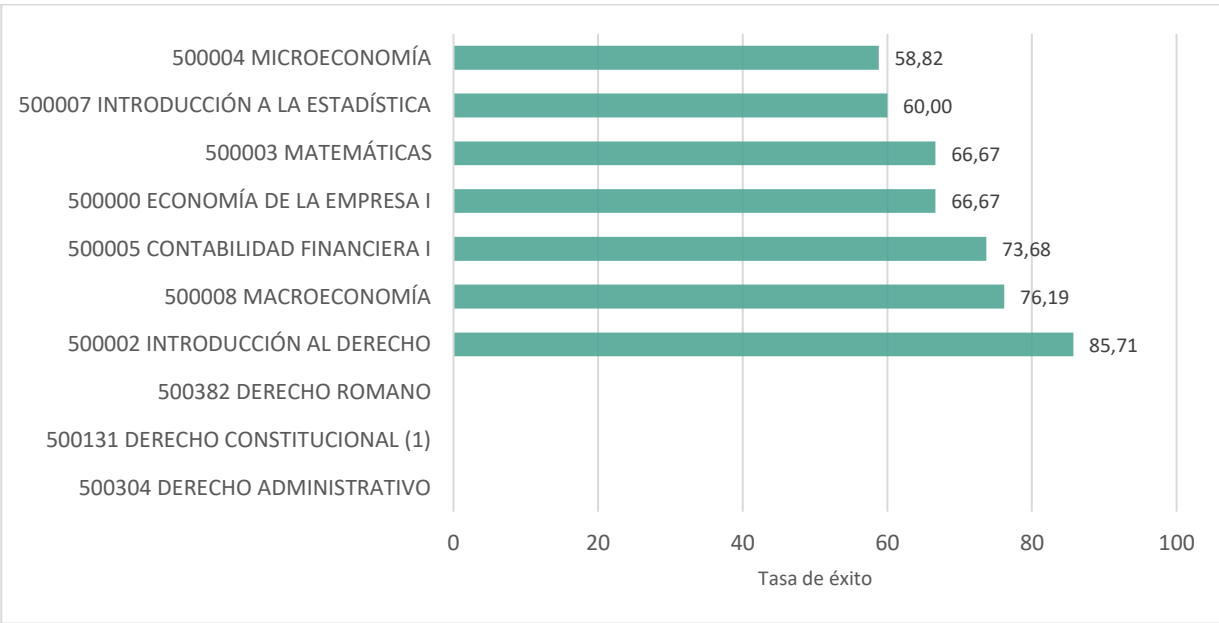
- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

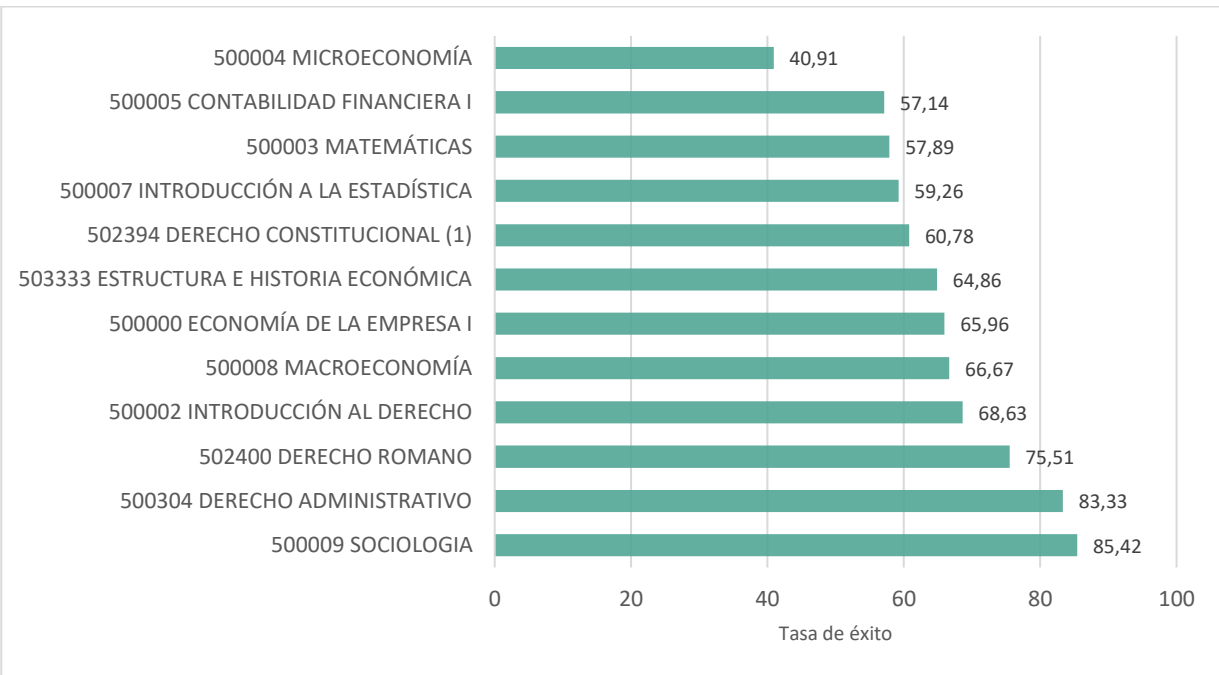
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 1190



Plan 1199



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito de las asignaturas de primer curso son variadas, aunque, salvo alguna excepción, son tasas positivas. De forma similar al curso anterior, dependiendo de los valores obtenidos, es posible diferenciar tres tipos de asignaturas:

1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en materias tales como *Introducción al Derecho* (plan 1191), *Derecho Administrativo* (plan 1199) y *Sociología* (plan 1199).
2. (100%). 2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como *Economía de la Empresa I* o *Macroeconomía*, ambas presentes en los dos planes.
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso de *Microeconomía* o *Introducción a la Estadística*.

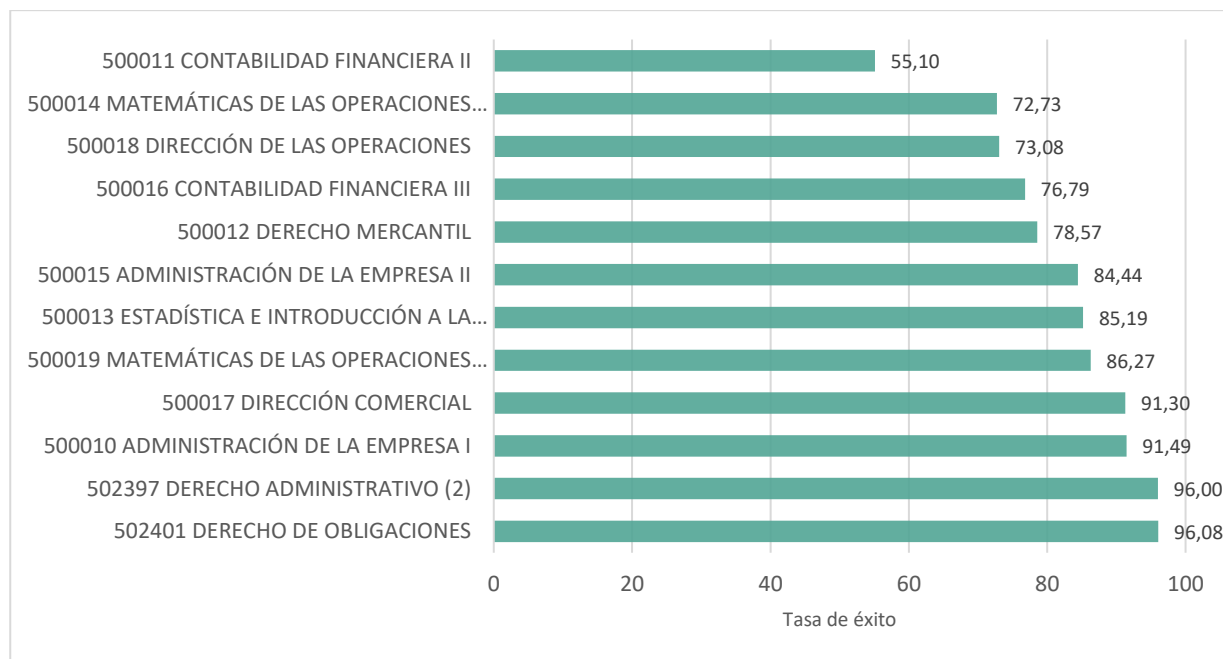
Al tratarse de asignaturas de primer curso, no se puede valorar negativamente la tasa, debido a que hay que tener siempre en cuenta que el primer curso universitario es el que requiere mayor adaptación por parte del estudiantado de nuevo ingreso. Además, las asignaturas con una tasa de éxito inferior son de índole cuantitativa. Estas asignaturas son las más complejas para el estudiantado por la necesidad de conocimientos matemáticos de base requeridos cuando se matriculan en el título por primera vez.

Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de éxito por curso y asignatura (OBIN_RA-003).

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 1190



Reflexión sobre el indicador

Como en cursos anteriores, de forma general, la tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso es superior a las de las asignaturas de primer curso, percibiéndose una mayor homogeneidad. Dependiendo de los valores de dicha tasa, es posible diferenciar dos tipos de asignaturas:

1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en la mayoría de las materias del curso: *Estadística e introducción a la Econometría*, *Dirección Comercial*, *Matemáticas de las Operaciones Financieras II*, *Derecho de Obligaciones*, *Derecho Administrativo (2)*, *Administración de la Empresa I* y *Administración de la Empresa II*. El número de asignaturas que se encuentra en este conjunto es similar al del curso pasado.
2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como *Dirección de las operaciones*, *Matemáticas de las Operaciones Financieras* o *Contabilidad Financiera III*.
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso exclusivamente de *Contabilidad Financiera II*, que presenta una tasa del 55,10% (el año pasado, en cambio, la tasa fue del 72,13%)

Con estos datos se observa una mejora en el rendimiento del estudiante en el segundo curso.

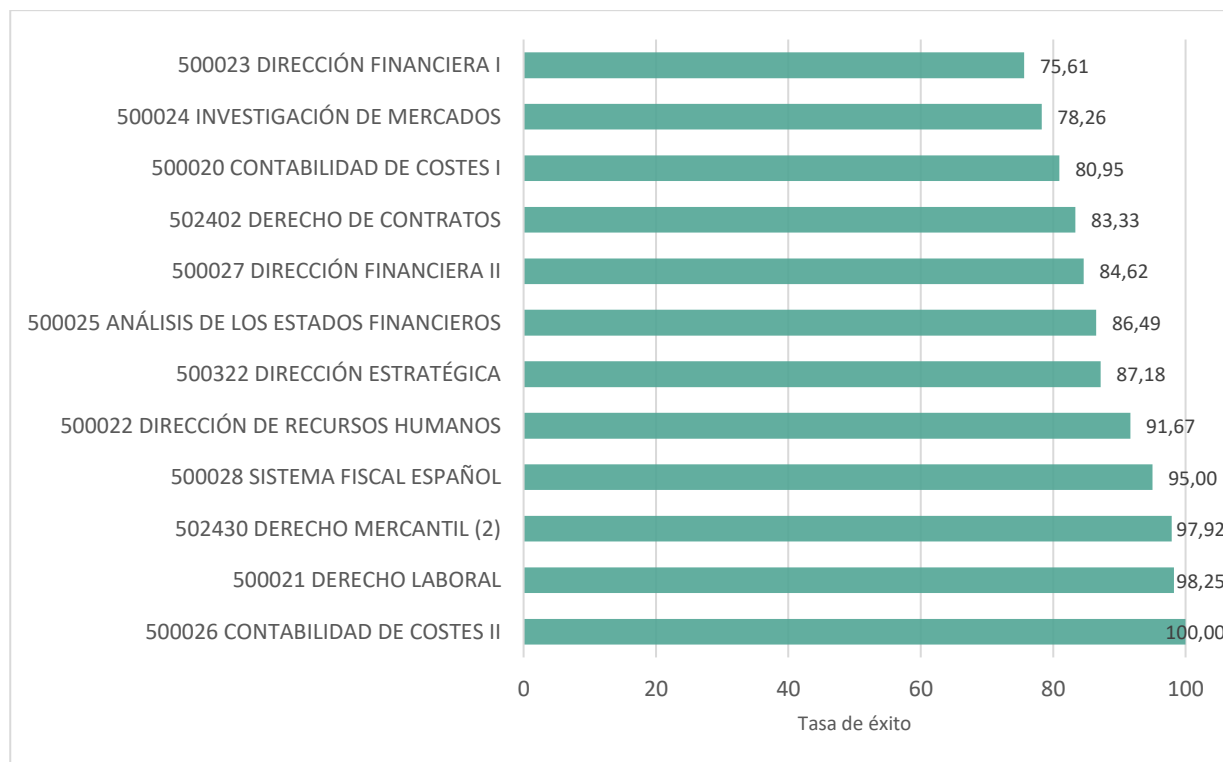
Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de éxito por curso y asignatura (OBIN_RA-003).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.

Plan 1190



Reflexión sobre el indicador

A diferencia de las asignaturas de primer y segundo curso, las asignaturas de tercer curso presentan mejores tasas de éxito: todas ellas se encuentran por encima del 75%, alcanzando en un caso el 100% (*Contabilidad de Costes II*). Se considera que los valores de las tasas son adecuados y, en conjunto, mejores que los del curso anterior.

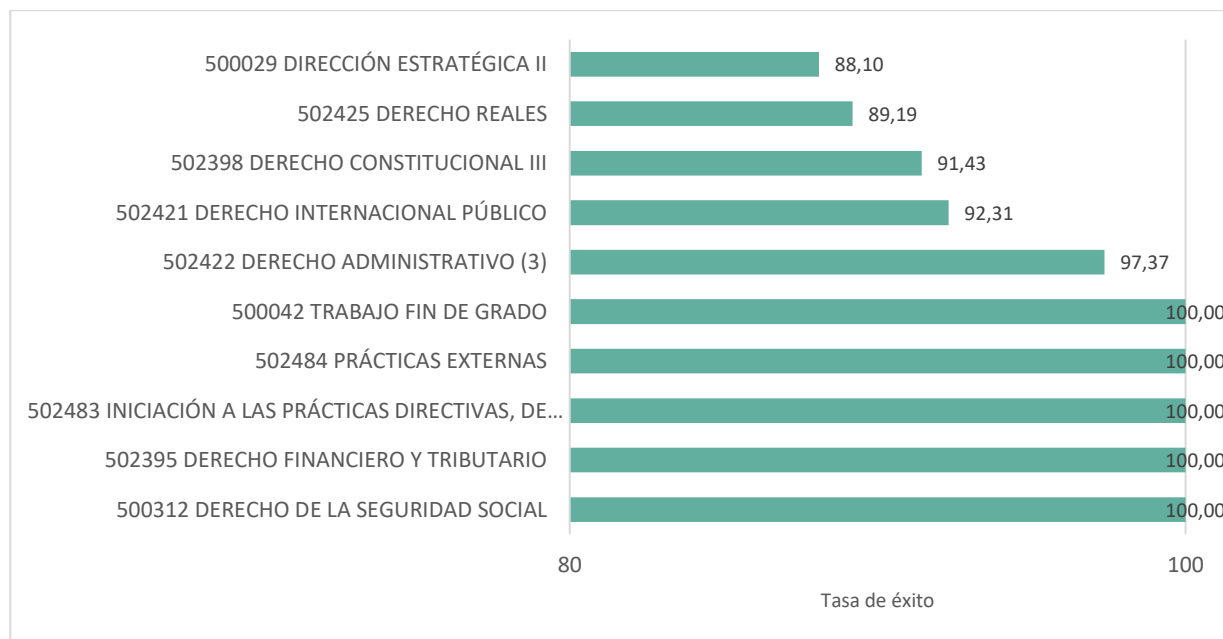
Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de éxito por curso y asignatura (OBIN_RA-003).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.

Plan 1190



Reflexión sobre el indicador

Del mismo modo que en cursos anteriores, las asignaturas de cuarto curso presentan, con carácter general, tasas de éxito elevadas.

Exceptuando dos asignaturas, el resto presenta valores por encima del 90%. Hay cinco asignaturas con tasas de éxito del 100%. Entre ellas se encuentran el *Trabajo de Fin de Grado* y las dos relacionadas con las prácticas.

Por otro lado, del mismo modo que en el curso pasado, la tasa más baja corresponde a la asignatura "Dirección Estratégica II" (que, en todo caso, es positiva: 88,10%).

Estos altos valores en las tasas de éxito se deben principalmente a la alta motivación del estudiantado por la proximidad del último curso, así como a su mayor madurez.

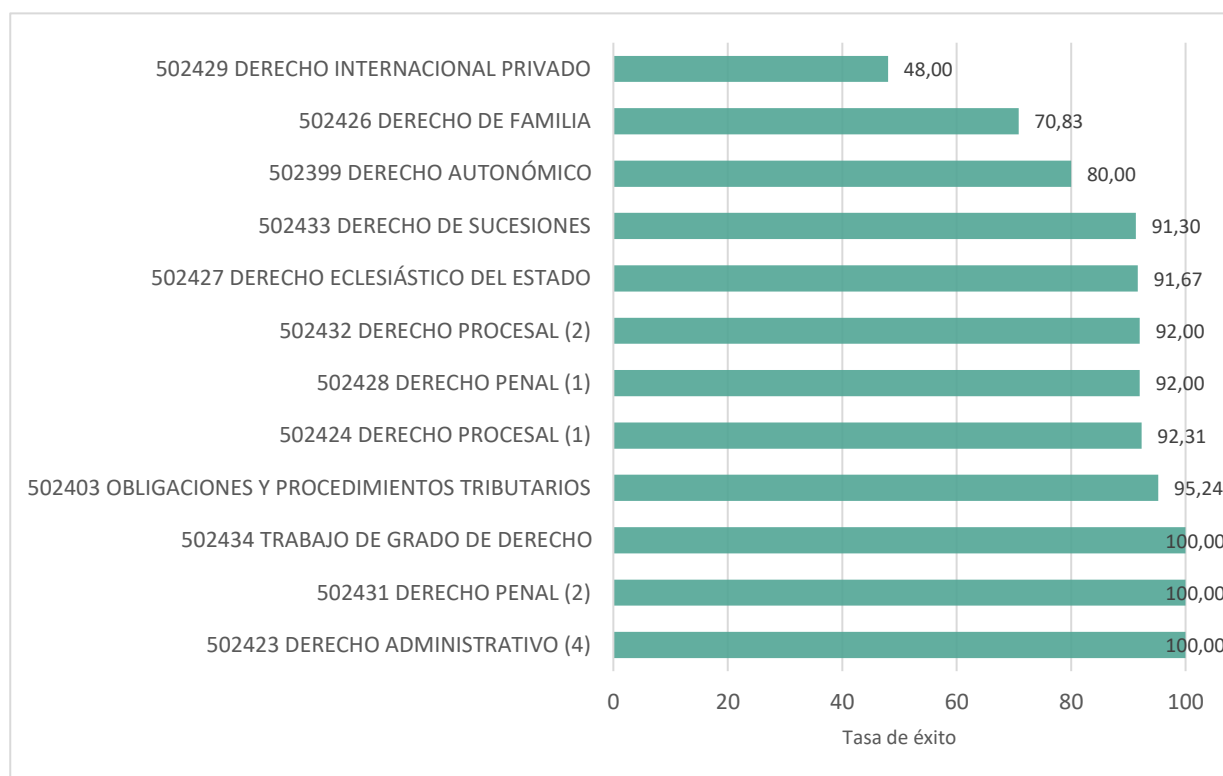
Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de éxito por curso y asignatura (OBIN_RA-003).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Tasa de éxito de las asignaturas de 5º. Curso 2024-2025.

Plan 1190



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Reflexión sobre el indicador

Este curso se imparte íntegramente en la Facultad de Derecho y las asignaturas presentan, en promedio, las tasas más elevadas del Doble Grado.

Nueve de las doce asignaturas de este curso presentan una tasa de éxito superior al 90% y tres de ellas alcanzan el 100%.

Los valores más bajos se encuentran en tres asignaturas:

1. La asignatura "*Derecho autonómico*" presenta una tasa del 80%. Pese a ser inferior a la mayoría de las asignaturas del doble grado, es una tasa muy elevada y, además, es superior a la que la misma asignatura tuvo el curso pasado (63,33%).
2. La asignatura *Derecho de Familia* presenta una tasa del 70,83%. Es, así mismo, un valor positivo, pese a que el curso anterior fue mucho más elevado (93,94%).
3. La asignatura *Derecho Internacional Privado* presenta la tasa más baja del curso (48,00%). Este valor resulta llamativo, no solo por ser la tasa más baja del conjunto de asignaturas del curso, sino también porque el curso anterior esta asignatura tuvo una tasa de éxito del 82,14%. Es conveniente hacer un seguimiento de la tasa de éxito de esta asignatura en cursos sucesivos, pero es posible que la tasa del curso 2024-2025 sea un hecho puntual de carácter coyuntural y no se deba a un problema que se mantiene en el tiempo.

A la vista de los valores, con la mayoría de las tasas por encima del 90%, se valora este curso de forma muy positiva

Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Tasa de éxito por curso y asignatura (OBIN_RA-003).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

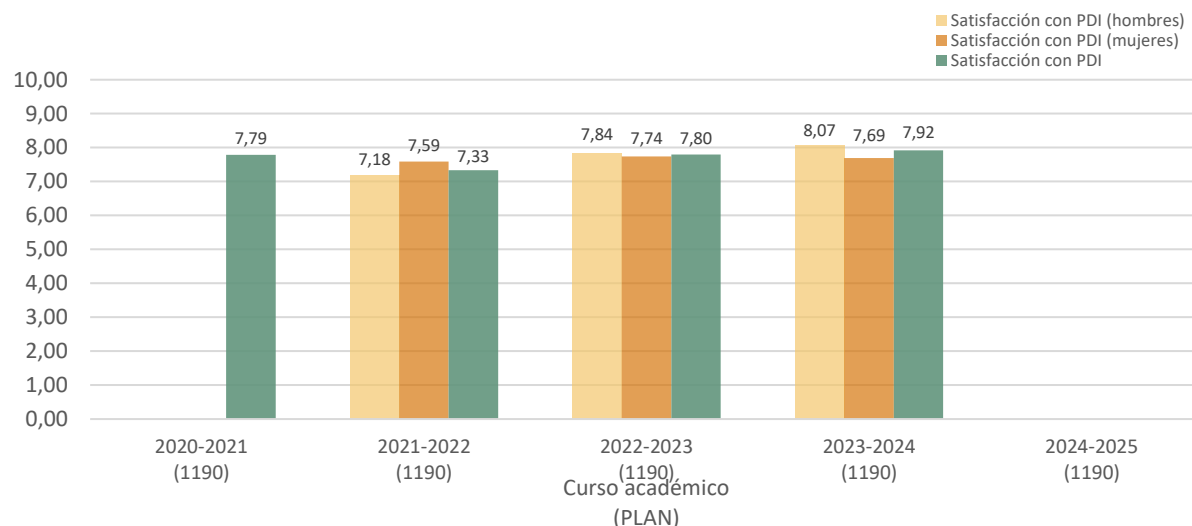
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de promedio.

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

De acuerdo con el artículo 4 de la [Normativa de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente \(ESEAD\)](#), "la ESEAD se realizará, al menos, cada dos años en todos los centros propios de la UEx". Esto supone que no es obligatorio hacer esta encuesta todos los años y por este motivo en el curso académico 2024/2025 no se hizo.

No obstante, en cursos anteriores se aprecia que la actuación docente del profesorado es valorada de forma muy positiva por el alumnado.

Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.

Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)

Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001).

- [Normativa de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente \(ESEAD\)](#)

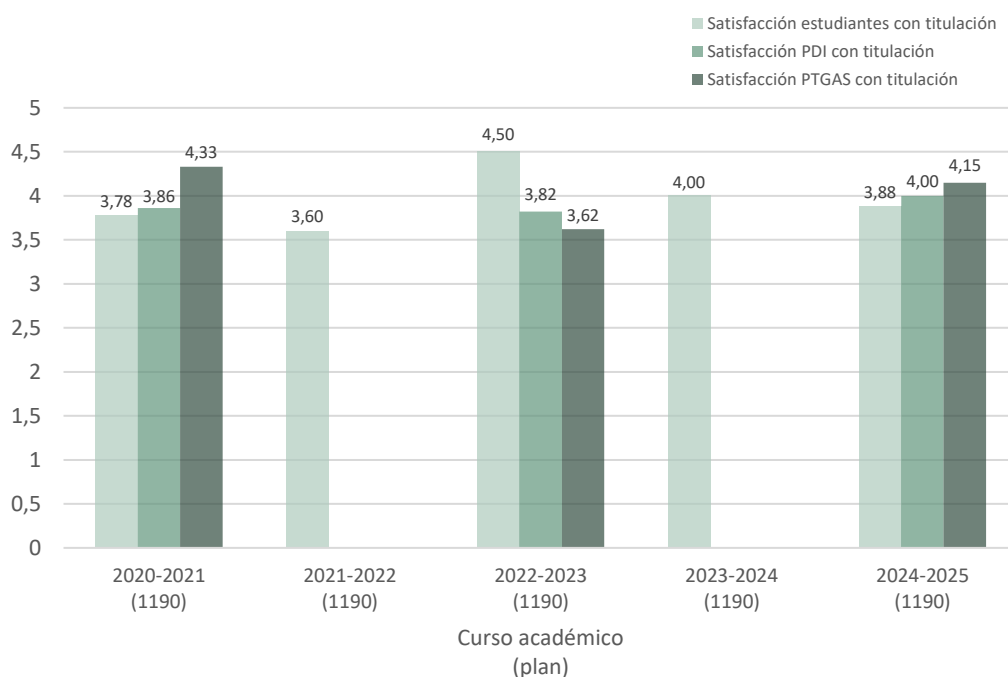
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en un gráfico en forma de media ponderada.

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

La encuesta de satisfacción con la titulación se hace de distinto modo dependiendo de los colectivos implicados. En el caso de los estudiantes, la encuesta es realizada cuando el alumnado termina sus estudios, por esta razón, solamente se dispone de datos de los estudiantes del plan 1191. Por lo que respecta al profesorado, la encuesta se realiza cada dos años y sí se hizo en el curso 2024/2025. En cuanto al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), la encuesta también se realiza cada 2 años (se hizo en el curso 2024-2025) pero dado que este colectivo no está vinculado específicamente a una titulación determinada, la encuesta se refiere al conjunto de titulaciones del Centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

La valoración del **alumnado** sobre la titulación es adecuada: 3,88 puntos (sobre 5), con un número total de 9 personas que respondieron la encuesta. Pese a ser una valoración ligeramente inferior a la del curso anterior (4 puntos) resulta adecuada. De forma general, la valoración del doble grado a lo largo de los cursos se encuentra en torno a 4 puntos, lo cual es positivo. En el apartado de observaciones de la encuesta, algunos estudiantes ponen de manifiesto la conveniencia de mejorar la coordinación entre las dos Facultades que imparten los títulos.

La valoración del **profesorado** es superior a la del alumnado: 4 puntos (sobre 5), con un número total de 11 docentes que respondieron a la encuesta. Se trata de una puntuación ligeramente superior a la de cursos anteriores, que, en todo caso, es adecuada.

La valoración del **PTGAS** es la más alta de los tres colectivos encuestados: 4,15 puntos (sobre 5), con 13 personas que responden a la encuesta. Se trata de una valoración positiva. Como se ha señalado, en el caso de las personas pertenecientes al PTGAS, la encuesta se refiere a la vinculación de este colectivo con todas las titulaciones del Centro; el dato señalado (4,15) corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En el caso de la Facultad de Derecho, la puntuación alcanza los 4,25 puntos, con 8 personas que responden a la encuesta. En ambos centros cabe destacar la valoración positiva y la elevada participación de las personas del PTGAS en la realización de la encuesta.

Evidencias en que se basa el análisis

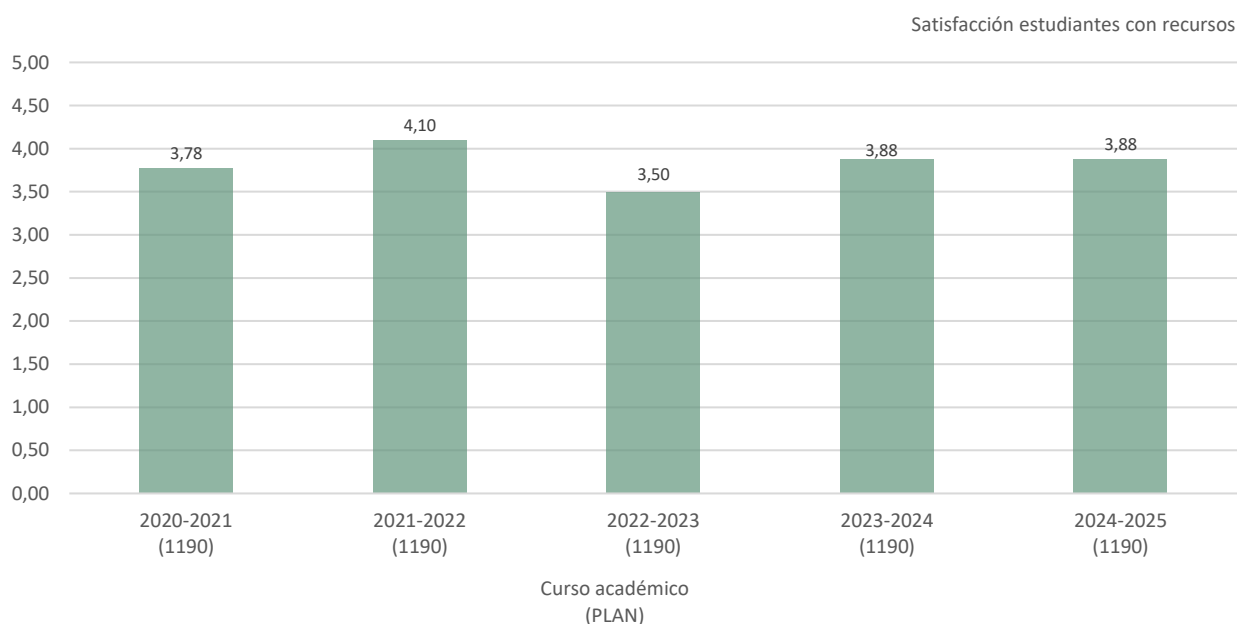
- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
 Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005).
 Satisfacción del PTGAS con la titulación (OBIN_SU-006).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de media ponderada.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho con los recursos, en el curso 2024-2025, es de 3,88 puntos (sobre 5). Es un valor elevado que, por otra parte, es igual al del curso pasado.

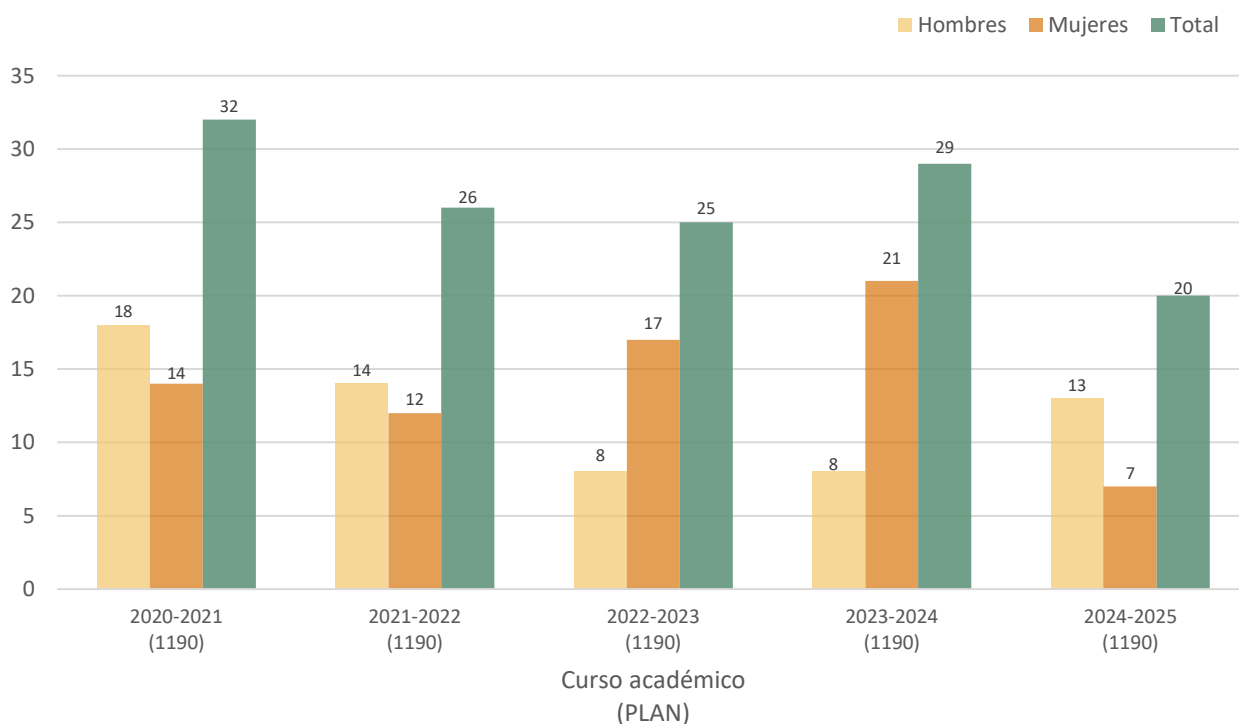
Tal como se puede comprobar, la satisfacción con los recursos es similar a la satisfacción con la titulación (OBIN_SU-004): en ambos casos es de 3,88 puntos. Es preciso tener en cuenta que dentro del indicador "satisfacción con los recursos" se valoran aspectos generales relacionados con recursos tales como el campus virtual, el acceso a bases de datos, la información bibliográfica, etc. y también aspectos específicos relacionados con los recursos de cada uno de los dos Centros en los que se imparte el doble grado, por este motivo, tener una valoración positiva resulta más relevante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)

Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma acumulada.



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

El número total de personas egresadas en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho durante el curso 2024-2025 fue de 20. Tal como se puede apreciar en el gráfico superior, es el número más bajo de los últimos cinco cursos. Como en otros indicadores, conviene hacer un seguimiento en cursos posteriores para comprobar si es un descenso de carácter coyuntural o si el descenso se mantiene en el tiempo. Si fuera así, sería necesario conocer cuáles son las causas.

En lo relativo a la distribución por sexos, el número de hombres egresados (13 -65%-) es significativamente superior al de mujeres (7 -35%-). En los cursos 2020-2021 y 2021-2022 también se produjo esta distribución,

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

sin embargo, en el curso 2024/2025, la diferencia es notablemente mayor. Por otra parte, a lo largo de los cinco cursos analizados no se aprecia una tendencia definida: hay cursos en los que el número de hombres egresados supera el número de mujeres y otros en los que ocurre lo contrario.

Por lo que respecta a la inserción laboral de los egresados del doble grado, es preciso señalar que los [datos de los estudios de inserción laboral](#) permiten proporcionar información, por separado, de cada uno de los dos títulos que conforman el doble grado (el grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Economía), pero no hay información conjunta de los dos títulos. El cuestionario utilizado en esta encuesta presenta las preguntas agrupadas en cinco conjuntos:

- Estudios realizados (valoración de la titulación) y su proceso formativo.
- Tránsito a la vida laboral.
- Primer empleo.
- Empleo actual.
- Continuación de estudios.

Se trata de un cuestionario muy extenso, con más de 30 preguntas (algunas de las cuales se desglosan en otras preguntas más específicas) y por ese motivo, se presentan a continuación los datos de algunas preguntas que resultan representativas del último estudio disponible (el correspondiente al curso 2021-2022, publicado en 2025).

Pregunta n.º		ADE		Derecho	
		NO	SÍ	NO	SÍ
8	Hombre	6,67%	93,33%	13,64%	86,36%
	Mujer	4,55%	95,45%	24,14%	75,86%
	Total	5,41%	94,59%	19,61%	80,39%
8.1	Hombre	0,00%	100,00%	66,67%	33,33%
	Mujer	100,00%	0,00%	57,14%	42,86%
	Total	50,00%	50,00%	60,00%	40,00%
18	Hombre	35,71%	64,29%	42,11%	57,89%
	Mujer	42,86%	57,14%	36,36%	63,64%
	Total	40,00%	60,00%	39,02%	60,98%
31	Hombre	16,67%	83,33%	38,89%	61,11%
	Mujer	28,57%	71,43%	0,00%	100,00%
	Total	23,08%	76,92%	20,59%	79,41%

Preguntas:

- 8. Tras acabar el grado ¿Has trabajado alguna vez?
- 8.1 ¿Has buscado trabajo relacionado con tus estudios?
- 18. ¿Tu grado fue un requisito para acceder a ese empleo? (primer empleo)
- 31. ¿Tu grado fue un requisito para acceder a tu empleo? (empleo actual)

Como se puede apreciar, en ambos grados más del 80% de los egresados manifiesta que ha trabajado alguna vez, aunque, por otra parte, resulta llamativo que más del 50% de los egresados de ADE y el 40% de los egresados de Derecho señalan que no han buscado trabajo relacionado con sus estudios. Resulta positivo el hecho de que más del 60% de los egresados de ADE y de Derecho indiquen que el grado fue un requisito

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

para acceder a su primer empleo. Y estos porcentajes suben hasta el 76,92% y el 79,41%, respectivamente, para el empleo actual.

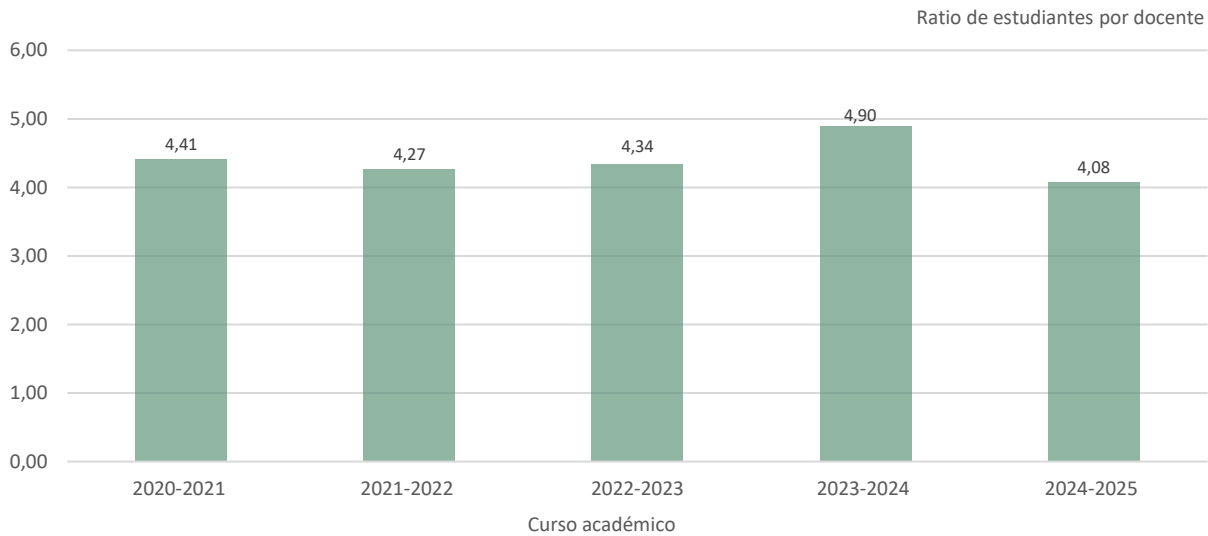
Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Personas egresadas (OBIN_PA-005).
- Informes de inserción laboral de la UEx.
 Disponible en: <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>
 Informes, cuestionario y datos.

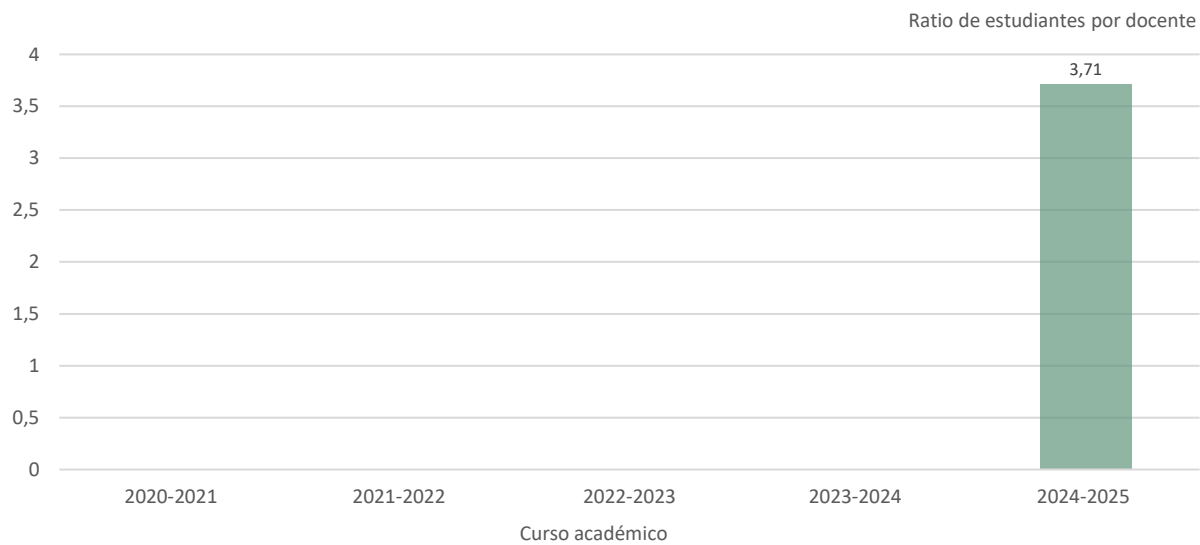
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 1190



Plan 1199



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Reflexión sobre el indicador

La ratio de estudiantes por docente es, aparentemente, positiva, ya que el número de estudiantes por docente es reducido: 4,08 estudiantes por docente en el plan 1190; y 3,71 estudiantes por docente en el plan 1197. No obstante, en cursos posteriores, debido a la progresiva extinción del plan 1190, es previsible que los valores de esta ratio se incrementen considerablemente.

Evidencias en que se basa el análisis

- Observatorio de Indicadores de la UEx.
 Disponible en: [Observatorio de Indicadores de la UEx – Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#)
 Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El Doble Grado en Administración y Dirección de Empresa/Derecho no constituye en sí un título propio, sino un plan de simultaneidad de estudios entre dos titulaciones: el Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Derecho. No hay una Comisión de Calidad propia, por lo que los aspectos que atañen a estas dos titulaciones se tratan en las Comisiones de Calidad de ambos grados.

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

La **implantación** de las diferentes asignaturas se ajusta a lo establecido en la Memoria Verificada o sus posteriores modificaciones. Las competencias y objetivos de cada asignatura, recogidas en su Plan de Organización Docente, se revisan por las Comisiones de Calidad del Grado en Derecho y del Grado de ADE para garantizar su adecuación a la memoria verificada. Dichas asignaturas han sido objeto de un proceso de validación, tal y como se recoge en el acta nº4, del 4 de julio de 2024, de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y en sesión de 8 de julio de 2024 de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.

El **número de plazas de nuevo ingreso** respeta lo establecido en la Memoria Verificada vigente para cada curso académico. La oferta de plazas de primera matrícula en el curso 2024-25 para el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresa/Derecho fue de 80. En el curso 2024-2025, el número de estudiantes de primera matrícula en el primer curso fue de 52 (20 alumnos y 32 alumnas).

En relación con los **mecanismos de coordinación docente**, las Agendas del Estudiante permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Las Agendas de Estudiantes de las asignaturas cursadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el curso 2024-2025 fueron validadas por la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, tal y como se especifica en el acta nº4 del 4 de julio de 2024. Por otro lado, ya el 15 de marzo de 2022 se aprobó, en Junta de Facultad, el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (P/CL009) donde se recogía la necesidad de una coordinación tanto horizontal como vertical en las titulaciones del centro y se identifican mecanismos para ello.

Los **criterios de admisión** de estudiantes de nuevo ingreso se ajustan al perfil establecido en el *Real* Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 142, del 12 de junio de 2024) y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la Universidad de Extremadura (DOE, nº 114, 15 de junio de 2017)

(https://alumnado.unex.es/pau/normativa/normativa_pau_admision/)

La aplicación de la normativa de **reconocimiento de créditos** durante el curso 2024-2025 se ha llevado a cabo por la Comisión de Calidad Intercentro de ADE en los casos correspondientes al Grado en Administración y Dirección de Empresas. Por su parte, la Comisión de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha encargado de las materias del Grado en Derecho impartidas en dicha Facultad, mientras que la Comisión de Centro de la Facultad de Derecho ha gestionado las materias del Grado en Derecho impartidas en ese Centro. En todos los casos, se ha actuado conforme a la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE nº 144, de 27 de julio de 2022), adaptada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, y que amplía las posibilidades de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Por último, **no existe mención dual en el título** y, por consiguiente, no procede hacer ningún comentario al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

<p>Desde la página web de la Universidad de Extremadura se puede acceder de forma secuencial, bastante clara y ordenada, a toda la información oficial de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, entre ellos el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/?centroid=11).</p> <p>Los estudiantes, PDI y PTGAS pueden acceder a la normativa universitaria general y básica de la UEx desde la página principal anterior, dentro del submenú <i>“Información Académica/Normativa Básica de la UEx de interés”</i> (https://eco.unex.es/informacion-academica/normativas/). El submenú <i>“Información Académica”</i> es de gran importancia para el estudiantado, no solo por el acceso a normativas, sino porque recopila toda la información relativa a horarios, exámenes, planes docentes, movilidad, plan de acción tutorial, prácticas externas y Trabajos de Fin de Grado (TFG). Respecto al submenú de los TFGs, además de acceder a toda la documentación necesaria para la presentación y defensa de este, puede consultar un recurso disponible en esa sección relativo a los aspectos metodológicos en torno a la elaboración de un trabajo científico elaborado por el personal de la Biblioteca de la UEx. Este aspecto pone de manifiesto que los estudiantes tienen acceso no solo a toda la información relevante del título, sino también a los recursos necesarios.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas no dispone de una desagregación de los TFG defendidos por el estudiantado matriculado exclusivamente en el Grado en Administración y Dirección de Empresas y por aquel perteneciente a dobles grados vinculados a dicha titulación. Por este motivo, la evidencia E017 (Relación de Trabajos Fin de Grado) incluida en el Informe Anual del Grado en Administración y Dirección de Empresas recoge el listado completo de estudiantes que han defendido el TFG en esta titulación, con independencia de que hayan cursado el grado de forma exclusiva o como parte de un doble grado. Dicha evidencia puede consultarse en el Informe Anual del Grado en Administración y Dirección de Empresas correspondiente al curso académico 2024-2025.</p> <p>El acceso a la información específica de la titulación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Economía puede realizarse desde la página principal, en la parte superior, a través del apartado <i>“Titulaciones que se imparten”</i>, seleccionando el título correspondiente (https://eco.unex.es/titulaciones/grados/).</p> <p>Otra vía de acceso a información oficial se encuentra en el menú <i>“Secretaría”</i> de la página principal, donde se agrupan la carta de servicios, las funciones de la secretaría y la información relativa a trámites y plazos. En el apartado <i>“Trámites administrativos y plazos”</i> es posible consultar tanto trámites de carácter general</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

(como la compensación curricular, la solicitud de títulos o certificados, o los traslados de expediente, entre otros), como procedimientos más específicos de interés para el estudiantado, tales como el adelanto de convocatoria, la solicitud de reconocimiento de créditos, el cambio de fecha por coincidencia de exámenes, el cambio de grupo y la solicitud de traslado de expediente (<https://eco.unex.es/secretaria/tramites-administrativos/>).

Los procesos de acreditación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del grado pueden consultarse a través del submenú **“Titulaciones”**, en el apartado **“Documentación oficial”** (<https://eco.unex.es/titulaciones/1199>). En este espacio se incluye, asimismo, información relevante sobre la estructura del plan de estudios, las competencias, las asignaturas, el perfil de ingreso, las salidas profesionales, el reconocimiento de créditos y diversos datos cuantitativos de la titulación. Se trata de un apartado de carácter general que facilita el acceso a la documentación oficial a todos los grupos de interés.

Por su parte, la información relativa a los miembros, actas, informes, indicadores y demás documentación de la Comisión de Calidad puede consultarse desde la página principal, en el submenú **“Calidad (SAIC)”**, dentro del apartado **“Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs)”**, donde además se recoge información específica de cada una de las titulaciones impartidas en el centro.

En este contexto, la evaluación de la situación y de los resultados de la titulación se realiza mediante un conjunto de indicadores que permiten la adopción de medidas de mejora. Los principales indicadores académicos y de satisfacción de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están disponibles en <https://eco.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/indicadores/> para el Grado en Administración y Dirección de Empresas y en <https://derecho.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/> en la Facultad de Derecho para el Grado en Derecho.

En el apartado correspondiente a **Acreditación Institucional** se encuentra publicada la Resolución de 13 de marzo de 2023 del Consejo de Universidades, relativa a la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como el Informe de Evaluación para la Acreditación Institucional Inicial del Centro (<https://eco.unex.es/sgic/acreditacion-institucional/>).

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone, además, de una página web complementaria (<https://www.ecouex.es/>) destinada a la publicación de información más detallada sobre distintos ámbitos de interés, tales como Noticias, Empleo, Eventos, Plan de Acción Tutorial o Incidencias. Esta web ha sido revisada y depurada en los últimos cursos, de modo que actualmente evita duplicidades y omite aquella información que ya se encuentra disponible en la página oficial de la UEx para todos los centros. Con ello, se ha logrado mejorar la coherencia de los contenidos y garantizar una actualización adecuada y sincronizada con los canales institucionales. En la actualidad, existe una coordinación efectiva entre la web oficial y la gestionada por la propia Facultad, con el objetivo de maximizar su utilidad para los distintos grupos de interés.

Por último, el estudiantado del título tiene acceso a toda la información relevante relativa a las asignaturas y a sus planes docentes, disponibles desde la página de la titulación a través del submenú **“Titulaciones/Grado”**, en el apartado correspondiente al Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Economía (<https://eco.unex.es/titulaciones/1199/>). Asimismo, dichos planes docentes son publicados por el profesorado en el aula virtual de las asignaturas correspondientes (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha elaborado un Plan Estratégico para el periodo 2022-2026. Mediante un análisis DAFO con el objeto de buscar herramientas de mejora y adaptación. Se identifican cuatro líneas estratégicas: Docencia, innovación y mejora continua; Implantación, implicación y conocimiento del SAIC; Comunicación y proyección social; y, por último, Redes de colaboración y alianzas. En dicho Plan Estratégico se establecen distintas acciones de mejora que permitirán alcanzar los diferentes objetivos establecidos para cada una de las cuatro líneas estratégicas.

Por otro lado, se realizan algunas reflexiones sobre aquellas actuaciones relacionadas con la garantía de la calidad y mejora continua:

- Se ha continuado con la organización de charlas de profesionales, totalizándose 15 actividades durante este curso, que puedan motivar a los estudiantes por el contenido de las materias lo que podría repercutir sobre la presencialidad a las clases. Puede consultarse esta evidencia en el Informe Anual del Grado en Administración y Dirección de Empresas del curso académico 2024-2025 (E019. Relación de charlas de profesionales organizadas por el profesorado).
- La aplicación de herramientas de inteligencia artificial en la docencia universitaria puede constituir un incentivo adicional para favorecer la asistencia presencial del estudiantado a las clases. Según el informe 2024-2025 elaborado por el grupo de innovación docente CREATIVEDx, en el marco del proyecto "Revolucionando el aprendizaje activo con Inteligencia Artificial Generativa en Educación Superior (RGNEAI+)", el alumnado se muestra especialmente receptivo a metodologías de aprendizaje activo y las valora como altamente útiles. En este sentido, se considera recomendable fomentar el uso de este tipo de herramientas en el aula. Puede consultarse esta evidencia en el Informe Anual del Grado en Administración y Dirección de Empresas del curso académico 2024-2025 (E021. Informe CREATIVEDx 2025).

Esta necesidad también se refleja en los comentarios recogidos en las encuestas de satisfacción, donde el estudiantado solicita una mayor incorporación de herramientas TIC empleadas actualmente por las empresas en sus rutinas de trabajo.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales obtuvo en el curso 2021-2022 el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema. Esta certificación, con una validez de 5 años, garantizan que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

Además, este mismo centro recibió la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL el 13 de marzo de 2023, con una duración de 6 años. Esta Acreditación Institucional avala el cumplimiento de los requisitos exigidos para ellos; tanto por la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de los Títulos de cada Centro.

La obtención de los Certificados AUDIT y de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL manifiesta el excelente funcionamiento del SAIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho se imparte en dos Centros pertenecientes a dos campus distintos de la Universidad de Extremadura: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se imparten los tres primeros cursos, y la Facultad de Derecho, donde el estudiantado asiste al resto.

El **personal académico** vinculado al Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho se considera suficiente y adecuado para atender las características del título, el número de estudiantes matriculados y los requisitos establecidos en la memoria verificada. Este claustro docente está compuesto por profesionales con una sólida trayectoria académica, investigadora y profesional, lo que garantiza la adquisición de los conocimientos y competencias previstas en el plan de estudios.

En el curso 2024-2025, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el Plan 1190 cuenta con 53 profesores/as, de los cuales 36 son doctores/as. Este personal académico asegura una alta calidad en la enseñanza y el aprendizaje. Esta es la composición del profesorado del Plan 1190:

- Catedráticos/as de Universidad: 7 profesores/as, que acumulan 33 quinquenios, 24 sexenios de investigación y 2 sexenios de transferencia.
- Profesores/as Titulares de Universidad: 12 profesores/as, con 57 quinquenios, 22 sexenios de investigación y 1 sexenio de transferencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

- Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias: 6 profesores/as, 1 de ellos doctor/a, que reúnen un total de 33 quinquenios.
- Profesores/as Contratados/as Doctores/as: 12 profesores/as, con un total de 67 créditos asignados.
- Profesores/as Ayudante Doctor/a: 1 profesor/a doctor/a con 5,6 créditos asignados.
- Profesores/as Asociados/as: 4 profesores/as con 26 créditos asignados.
- Profesores/as Colaboradores/as: 3 profesores/as, todos doctores/as, que suman 16,33 créditos asignados.
- Profesores/as Sustitutos/as: 2 profesor/a con un total de 4,4 créditos asignados.

El claustro docente de este plan cuenta con una experiencia consolidada, acumulando 123 quinquenios, 46 sexenios de investigación y 3 sexenios de transferencia, lo que refleja una alta cualificación académica y profesional.

En el mismo curso académico, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el Plan 1199, de reciente implantación, dispone de 14 profesores/as, de los cuales 8 son doctores/as. Este equipo destaca por su compromiso con la formación de los estudiantes y su experiencia en investigación y docencia. Esta es la composición del profesorado del Plan 1199:

- Catedráticos/as de Universidad: 1 profesor/a, que suma 4 quinquenios, 2 sexenios de investigación y 1 sexenio de transferencia.
- Profesores/as Titulares de Universidad: 1 profesor/a, que acumula 4 quinquenios y 2 sexenios de investigación.
- Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias: 1 profesor/a, 2 de ellos, que reúnen un total de 5 quinquenios.
- Profesores/as Contratados/as Doctores/as: 3 profesores/as, con 13 créditos asignados.
- Profesores/as Ayudante Doctor/a: 1 profesor/a doctor/a con 6 créditos asignados.
- Profesores/as Asociados/as: 3 profesores/as, con 17,8 créditos asignados.
- Profesores/as Colaboradores/as: 2 profesores/as, todos/as doctores/as, que asumen 9 créditos asignados.
- Profesores/as Sustitutos/as: 2 profesores/as con un total de 8 créditos asignados.

El claustro docente del Plan 1199 acumula 13 quinquenios, 4 sexenios de investigación y 1 sexenio de transferencia, destacando por su excelencia académica tras su primer año de implantación.

La ratio entre estudiantes y docentes en el curso 2024-2025 es de 4,08 (plan 1199) y 3,71 (plan 1190), datos similares al del curso anterior (4,9) y que está más o menos en la media al del resto de Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este curso ha disminuido en 14 el número de estudiantes de nuevo ingreso (52 plan 1199 frente a los 66 del plan 1190 en el curso anterior) marcando una tendencia negativa de los últimos dos cursos. Por consiguiente, se considera que el personal académico del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho es adecuado para el número de estudiantes matriculados y que cuenta con la experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para cumplir con las exigencias previstas tanto en la Memoria Verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Derecho, permitiendo al estudiantado adquirir los conocimientos y competencias previstas en la misma.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

En lo referente a la formación que recibe el profesorado de esta titulación con respecto a la docencia, a sus proyectos de innovación docente, y a la realización de Talleres de Formación, no nos han proporcionado datos desagregados por Grados para el conjunto del profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La principal justificación radica en que dicho profesorado imparte clases en distintos grados del mismo centro. En este contexto y en lo referente a la formación que recibe el profesorado de esta titulación con respecto a la docencia, un total de 51 docentes han recibido 1970,5 horas en los Talleres de Formación del Servicio Orientación y Formación Docente. Además, el profesorado de este Grado ha realizado 14 Proyectos de Innovación Docente con un total de 1800 horas y 67 docentes de los cuales 5 son directores de Proyecto en el Centro. Por otra parte, el profesorado de este Grado ha realizado 17 Talleres de Innovación Docente con un total de 424 horas y 50 docentes implicados.

La evaluación de la actividad docente en la UEx está regulada por los artículos 143 a 146 de sus Estatutos (Decreto 65/2003) y por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura (Programa DOCENTIA-UEx), elaborado de acuerdo con el Programa DOCENTIA de la ANECA y valorado, positivamente, por dicha Agencia en julio de 2018. Durante el curso 2024-2025 no se realizó encuesta alguna al estudiantado por lo que no existen datos al respecto. Otros datos que avalan la calidad de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son los 101 sexenios, 289 quinquenios y 759 trienios que tienen reconocidos.

En lo referente a los datos del personal dedicado a los **servicios y la gestión del centro** no se tienen datos desagregados por Grado. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx cuenta con 20 personas dedicadas a diversas funciones de gestión, mantenimiento y apoyo a la función académica. La relación PDI/PAS ha bajado en este curso de 0,22 a 0,19.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>El Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, se imparte en dos Centros de la Universidad de Extremadura: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Badajoz y la Facultad de Derecho en Cáceres. Este Doble Grado cuenta con recursos materiales, servicios de apoyo y prácticas externas que se ajustan plenamente a las necesidades del título, cumpliendo con los requisitos establecidos en su memoria verificada.</p> <p>Los recursos materiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, compartidos por todos los grados del centro, están plenamente adaptados al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el Doble Grado. Entre estos recursos se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aulas y equipamiento tecnológico. Las aulas están equipadas con medios audiovisuales y tecnológicos que permiten un desarrollo eficiente de las actividades docentes. ● Espacios de trabajo y estudio. La Facultad dispone de espacios adecuados para el trabajo individual y grupal, como seminarios y salas de lectura. ● Biblioteca. La biblioteca de la Facultad ofrece un amplio catálogo de recursos bibliográficos, tanto físicos como digitales, además de servicios como salas de consulta y acceso a bases de datos especializadas. ● Instalaciones funcionales con algo más de 15.000m² repartidos entre tres edificios: <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificio Central: incorpora el Decanato y los Servicios administrativos generales, Sala de Juntas, Aula Magna, Salón de Grados, seis aulas, un seminario y algunos despachos del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

2. Edificio de Departamentos: alberga la mayoría de los despachos del profesorado, así como la secretaría administrativa de los departamentos, Sala de Lectura, Sala de Videoconferencias, tres aulas de Informática y siete seminarios, dos de ellos provistos con puestos informáticos.
3. Edificio Aulario, que engloba la mayor parte de las aulas (12), Cafetería, Reprografía y espacio para el Consejo de Alumnos.

Por su parte, la Facultad de Derecho cuenta con suficientes aulas para impartir la docencia: 17 aulas, de las cuales 3 son de Informática, una Sala de Vistas, un Salón de Grado y un Aula Magna. Estas se asignan en función del número de estudiantes de cada grupo y son idóneas para realizar las actividades formativas y de evaluación programadas en el Título. También cuenta la Facultad de Derecho con tres aulas de informática que se utilizan para la impartición de algunas asignaturas del Grado. La biblioteca es, asimismo, adecuada para su uso como sala de estudios y tiene un extenso fondo bibliográfico y acceso a bases de datos jurídicas que permite a los estudiantes y profesores realizar sus tareas de estudio e investigación de forma satisfactoria. Los estudiantes cuentan además con un espacio propio donde se reúnen y realiza sus actividades el Consejo de Estudiantes.

Además, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante el curso académico 2024-2025 se realizaron inversiones y mantenimiento de los recursos materiales del centro por un valor de 46.011,05 € cifra acorde con la de otros cursos regulares donde no ha habido que realizar inversiones extraordinarias.

Estos recursos garantizan que los estudiantes dispongan de un entorno adecuado para la enseñanza y el aprendizaje.

Con respecto a la **movilidad del título**, podemos señalar que, según los datos aportados por la UTEC en el curso 2024-2025, los créditos matriculados por el alumnado de movilidad saliente han sido de 1.584 frente a los 1.674 del curso anterior. Por otra parte, los créditos matriculados de movilidad entrante son 6, lo cual supone una reducción importante con respecto al curso anterior (48). El número de estudiantes salientes en el curso 2024-2025 se sitúa en 27, (frente a 25 del curso 2023-2024), cifras que consolidan la tendencia al alza de los dos últimos cursos. El número de estudiantes entrantes es de 36, ésta última cifra es significativamente inferior a los 50 del curso anterior. Atendiendo a estos datos, siguen sin recuperarse las cifras prepandemia referentes a la movilidad entrante. En referencia a la movilidad del profesorado, 13 profesores realizaron 18 visitas docentes a 13 universidades europeas y americanas de 9 países.

En relación con las **prácticas externas**, estas se han realizado en 30 entidades e instituciones públicas y privadas con convenio suscrito con la Uex, teniendo todas ellas sede en Extremadura. Durante el periodo de prácticas el alumnado es doblemente orientado: por un tutor o tutora de la entidad/institución donde realiza las prácticas y por docentes de la Facultad. En total, y en este curso 2024-2025, 56 estudiantes han realizado prácticas curriculares, y su tutorización académica ha sido desarrollada por 34 docentes. Estas cifras de estudiantes, algo superiores al curso pasado, mantienen la tónica de cursos anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

<p>El Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho cuenta con actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que están plenamente ajustados para garantizar que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje previstos en el programa. Estos resultados satisfacen los objetivos formativos y están alineados con los estándares establecidos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), conforme al Real Decreto 1027/2011.</p> <p>Todo lo relacionado con la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación se encuentra recogido en los programas de las asignaturas. Estos planes son revisados, adaptados y aprobados anualmente por las Comisiones de Calidad de los grados implicados antes del inicio del curso académico. Cada asignatura especifica los objetivos, las metodologías y los sistemas de evaluación, asegurando que el estudiantado que supera la materia ha adquirido las competencias correspondientes.</p> <p>En el curso 2024-2025, los indicadores reflejan la solidez de estas metodologías en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para el Plan 1190, la tasa de rendimiento es del 73,778%, mientras que la tasa de eficiencia alcanza el 86,85%, lo que evidencia que la mayoría de los créditos matriculados son superados por el estudiantado de manera satisfactoria. Además, ambas tasas han registrado valores por encima de los contemplados en el curso académico 2023-2024. ● Para el Plan 1199, la tasa de rendimiento es más baja (54,123%). Este hecho se debe principalmente a la escasa andadura de este nuevo plan, teniendo que esperar varios cursos académicos para poder evaluar la efectividad de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. <p>Por consiguiente, no existen evidencias de que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación no se ajusten a los resultados previstos de aprendizaje necesarios para alcanzar los objetivos del programa formativo. En el Plan 1190, la tasa de graduación para el curso académico 2024-2025 fue del 37,707%, casi</p>
--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

9 puntos porcentuales de la registrada el curso académico anterior, reflejando la evolución positiva de este título.

Además, en el curso 2024-2025, el Plan 1197 recibió a 52 nuevos estudiantes de primer ingreso, consolidando así su capacidad de atracción y relevancia académica.

En definitiva, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de ambos planes están diseñados para que el estudiantado adquiera las competencias y conocimientos necesarios. Los indicadores confirman que los resultados de aprendizaje alcanzados son adecuados, cumpliendo con los objetivos del programa y los estándares del MECES.

Tanto la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como la Facultad de Derecho siguen comprometidas con la mejora continua de las actividades formativas y la evaluación, basándose en los datos recogidos y el análisis de los resultados para implementar las acciones necesarias. Esto asegura una formación de calidad que responde tanto a las expectativas del estudiantado como a las necesidades del mercado laboral.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.		X
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.		X

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Los responsables del Doble Grado en Administración de Empresas/Derecho realizan un **análisis detallado de los resultados y de los diferentes indicadores de rendimiento** asociados al título. Este análisis permite identificar tendencias, valorar las fortalezas y debilidades, y, en su caso, establecer acciones de mejora encaminadas a optimizar la calidad del programa académico y los resultados obtenidos por los estudiantes.

El análisis de los resultados académicos para el Doble Grado en Administración de Empresas/Derecho durante el curso 2024-2025 refleja una trayectoria de consolidación y una respuesta académica notable ante la exigencia de este itinerario.

El análisis de los resultados de aprendizaje para este Doble Grado durante el curso 2024-2025 revela la complejidad académica de este itinerario, donde conviven dos planes de estudio con comportamientos diferenciados. Al examinar la Tasa de Abandono (OBIN RA-001), el título presenta un desafío significativo en el plan 1190, con una tasa general que se sitúa en el 47,37%. Este indicador muestra una incidencia superior en las mujeres (57,89%) frente a los hombres (42,11%), distanciándose de la media general de la Universidad de Extremadura, que se sitúa en el 17,36% (desglosada en un 13,29% para mujeres y un 22,55% para hombres). Estos datos sugieren la necesidad de reforzar las acciones de acogida y orientación, especialmente en las etapas iniciales de este doble itinerario.

En cuanto a la Tasa de Rendimiento (OBIN RA-002), se observa una dualidad marcada entre los planes activos. El plan 1190 demuestra una notable estabilidad con un rendimiento total del 73,78%, manteniendo una gran paridad entre hombres (74,24%) y mujeres (73,16%). Por el contrario, el plan 1199 registra cifras más discretas, con un total del 54,12%, donde los hombres lideran el aprovechamiento con un 58,50% frente al 51,45% de las mujeres. Al contrastar estos valores con la media de la UEx (80,75% global; 75,54% hombres y 84,70% mujeres), se hace evidente la alta exigencia que supone la combinación de ambas disciplinas jurídicas y económicas.

Esta misma tendencia se refleja en la Tasa de Éxito (OBIN RA-003), indicador que mide la eficacia del alumnado en los procesos de evaluación. El plan 1190 alcanza un sólido 86,28% global, situándose muy cerca del promedio institucional (88,57%), con resultados equilibrados entre hombres (86,90%) y mujeres

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

(85,47%). En cambio, el plan 1199 presenta una tasa de éxito del 66,36%, con una diferencia reseñable a favor de los hombres (73,27%) sobre las mujeres (62,28%). La brecha entre el éxito y el rendimiento indica que, si bien el alumnado que se presenta a examen suele obtener resultados positivos, existe un porcentaje relevante de créditos matriculados no presentados, probablemente debido a la densa carga lectiva del programa.

Finalmente, la Tasa de Graduación (OBIN RA-004), disponible para el plan 1190, se sitúa en un 31,71% total. El desglose por sexos revela una mayor persistencia terminal en el colectivo femenino, con una tasa de graduación del 43,48%, mientras que el colectivo masculino registra un 16,67%.

A pesar de las dificultades académicas observadas, la proyección profesional del título sigue siendo excelente. Los datos de la Facultad indican una tasa de empleo del 96,60% y una satisfacción de los egresados de 8,10 sobre 10. Estos resultados se ven refrendados por los empleadores de la rama de Ciencias Sociales, quienes valoran la formación integral de estos graduados con un 8,11 sobre 10, destacando su polivalencia y preparación para afrontar retos complejos en el ámbito jurídico-empresarial.

En relación con el **perfil de egreso**, el diseño del plan de estudios garantiza que el estudiantado adquiera las competencias y los conocimientos necesarios para su adecuado desempeño en el entorno laboral, contribuyendo de este modo a su desarrollo profesional.

Por otro lado, en cuanto a las actuaciones vinculadas a la **empleabilidad** y la **inserción laboral** del estudiantado y de las personas egresadas, la Facultad organiza cada curso académico jornadas y conferencias orientadas a facilitar la transición al mercado de trabajo.

No obstante, en lo relativo a los **indicadores de rendimiento y egreso**, el *Estudio de Inserción Laboral 2021-2022* ofrece, con carácter general, información referida a los centros y no a las titulaciones específicas impartidas en cada uno de ellos. Esta circunstancia dificulta la elaboración del informe anual por titulación. En particular, la ausencia de datos suficientemente desglosados por grados para la elaboración del Informe Anual de Calidad del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Economía impide realizar un análisis pormenorizado y valorar con precisión el grado de cumplimiento de los ítems 7.2 y 7.3. Por este motivo, se ha seleccionado la opción “no se ajusta totalmente”.

Evidencias en que se basa el análisis

[Portal de Indicadores OBIN \(Universidad de Extremadura\)](#)

[Estudio de Inserción Laboral. Personas Tituladas del curso 2021-22 \(Publicado en 2025\).](#)

[Estudio de satisfacción de las personas empleadoras. Año 2022.](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

Durante el curso académico 2024-2025 no se ha presentado reclamación alguna sobre las calificaciones de las asignaturas impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz.

⁵ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Puesta en marcha del nuevo cuestionario dirigido a docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases.			X	Inexistencia de respuesta de docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases	El hecho de que este plan de mejora sea común a todas comisiones de calidad de la Facultad dificulta su implementación
2	Incentivar la participación en las encuestas sobre la satisfacción con la titulación y los recursos	X			Incremento de la información de carácter cualitativo obtenida de dichas encuestas.	
3	Mejorar la coordinación horizontal del profesorado del Doble Grado en					

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

	Administración y Dirección de Empresas / Derecho					
--	--	--	--	--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		 
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁸
1	Solicitar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la elaboración de un nuevo cuestionario dirigido a docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las	No tener un feedback sobre el desarrollo de las clases.	Responsable de la solicitud: Comisión de Calidad de ADE (Badajoz)	Curso académico 2025-2026	Respuesta de docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases	Dado que una parte significativa del profesorado imparte docencia en varios grados, consideramos necesario homogeneizar la percepción tanto del estudiantado como del propio profesorado respecto al desarrollo de la docencia,

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DERECHO		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_ECO_D001 PR/SO005_FD_D01	

	clases que sea común para todos los grados impartidos en la Facultad					con el fin de poder establecer una comparación entre los distintos grados.
2	Solicitar a la UTEC que, en futuros estudios de Inserción Laboral, se incluya un mayor volumen de información desagregada por los distintos grados impartidos en cada Centro.	No disponer de información suficiente, desglosada por grados, para la elaboración del Informe Anual de Calidad tanto de los Grados como de los Dobles Grados.	Responsable de la solicitud: Comisión de Calidad de ADE (Badajoz) y Comisión de Calidad de Derecho.	Curso académico 2025-2026	Disponer de datos desagregados por los grados impartidos, en lugar de por los centros en los que se imparten dichos grados.	El Estudio de Inserción Laboral 2021-2022 presenta, con carácter general, datos referidos a los centros y no a las titulaciones específicas impartidas en cada uno de ellos. Esta circunstancia dificulta la elaboración del informe anual por titulación. Por ello, se solicita que, en futuros estudios, el análisis se realice de forma individualizada por titulación, a fin de permitir un desarrollo adecuado y un análisis pormenorizado del Doble Grado ADE/Derecho.
4						
...						